



CIRCULAR No.

026

Girón, 16 de febrero 2026

PARA: DOCENTES QUE SE POSTULARON EN LA CONVOCATORIA RESOLUCIÓN NO. 000470 DEL 6 DE FEBRERO DE 2026.

ASUNTO: RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES -- CONVOCATORIA PTAFI 3.0 MATEMÁTICAS

Cordial saludo respetados señores.

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución No. 000470 del 6 de febrero de 2026**, "Por medio de la cual se convoca a docentes de carrera pertenecientes a la planta de cargos docentes del municipio de Girón, para formar parte del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 mediante comisión de servicios", y en especial lo dispuesto en su **Artículo Cuarto – Requisitos para inscribirse en la convocatoria**, así como el procedimiento de **preselección previsto en el Artículo Sexto**, la Secretaría de Educación Municipal se permite informar:

1. Docentes que CUMPLEN requisitos habilitantes (Artículo Cuarto)

- Ardila Amador Marisel
- Torres Hurtado Andrea
- Jaimes Rodríguez Elena

Citación a entrevista:

Fecha: **17 de febrero de 2026**

Hora: **3:00 p.m.**

Lugar: Secretaría de Educación Municipal de Girón

La entrevista se realizará conforme a los criterios establecidos en el **Artículo Séptimo – Criterios para la selección de los tutores**, con una ponderación del 60% dentro del puntaje total del proceso.

2. Aspirantes EXCLUIDOS por no cumplimiento de requisitos habilitantes

De acuerdo con la verificación efectuada en el marco del **Artículo Sexto – Preselección. Escala de valoración convocatoria**, el incumplimiento de los requisitos mínimos del Artículo Cuarto inhabilita al aspirante para continuar en el proceso.

En consecuencia, se informa la exclusión de las siguientes docentes:

- Forero González Andrea Johanna
- León Chaparro Luis José



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

**Motivo de exclusión:**

*No cumplen con el perfil exigido en el **Artículo Cuarto, numeral 2 (Requisitos mínimos de estudios y perfil profesional)** de la Resolución 470 del 6 de febrero de 2026.*

3. Exclusión por no cumplimiento del campo de aplicación de la convocatoria

Así mismo, se informa la exclusión del siguiente aspirante:

- **Víctor Julio Pabón Carvajal** – Directivo Docente

Motivo de exclusión:

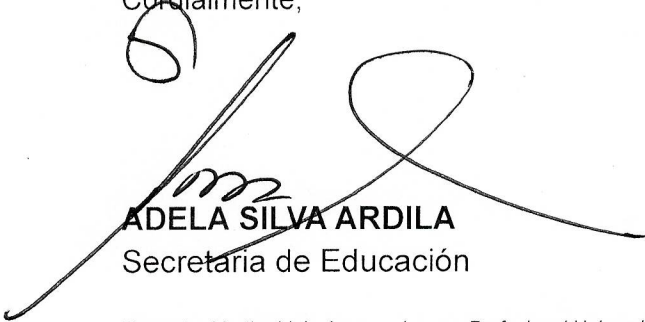
La convocatoria, conforme al **Artículo Segundo – Campo de Aplicación**, está dirigida exclusivamente a **docentes oficiales con derechos de carrera pertenecientes a la planta docente del municipio de Girón**.

No se convocaron directivos docentes en la Resolución 470 del 6 de febrero de 2026, razón por la cual no cumple con la exigencia de la convocatoria.

La presente comunicación se expide en cumplimiento del principio de publicidad consagrado en el **Artículo 65 de la Ley 1437 de 2011** y en armonía con el cronograma definido en el **Artículo Tercero** de la Resolución 470 de 2026

Contra los resultados de preselección proceden las reclamaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma oficial de la convocatoria.

Cordialmente,


ADELA SILVA ARDILA
Secretaría de Educación

Proyecto: Martha Ligia Agamez Luque. Profesional Universitario / Calidad Educativa 
Proyecto: Jairo González Forero – Líder Calidad Educativa 

[/AlcaldiaDeGiron](#)[/@Alcaldia-Giron](#)[@alcaldiagiron](#)[@AlcaldiaGiron](#)

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61